

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

NÚMERO 261.
FUENTES DE SUSCRICION
En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ANO III.
(SEGUNDA EPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. . . . 4rs.
Feriencias, trimestre . . . 20 »
Semestre 38 »
Un año 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre 60 »

CRONICA POLITICA.

Mal parado quedó anteayer el Sr. Calderon Collantes; hábil y enérgico el ataque del Sr. Gamazo, descompuso de tal manera al ministro de Gracia y Justicia, que éste, sin nada de la primera, dejó en descubierto la segunda. Era, por tanto, indispensable que de la tierra de la gracia saliera un defensor al desgraciado ministro de Justicia, y el Sr. Romero Robledo prestóse generosamente á desempeñar el oficio de Cirineo, procurando aliviar al Sr. Calderon Collantes de la pesada carga que el Sr. Gamazo le impusiera.

Ausente del salon el diputado centralista, cuando el Sr. Romero Robledo lanzaba contra él los rayos de su elocuencia, encargóse el Sr. Rico de la defensa del Sr. Gamazo, hasta que éste por sí mismo pudo contestar al ministro de la Gobernación, denunciando nuevos abusos y uniendo nuevos y gravísimos cargos á la lista de los que con tan escasa fortuna, pretendió desvanecer en la anterior sesión el señor marqués de Reinosa.

Y por cierto, que para que el Sr. Rico pudiera salir á la defensa de su ausente compañero, fué necesario que la magnanimidad del ministro de la Gobernación lo consintiera, y que con el ademán y el gesto, marcando el compás á la mayoría, la hiciese dar un sí, que aunque natural, resistiase á salir de su garganta, por falta de ensayos seguramente.

Prodújese con tal motivo un pequeño alboroto, mas calmado éste, y concedida la palabra al diputado centralista, olvidóse pronto alguna poco lisongera para la mayoría, que se oyó entre la confusión del tumulto.

Así sucede siempre, tras el estrépito de la lucha, la augusta serenidad del triunfo, ó la triste calma del vencido.

Calma que en el caso presente debe experimentar el ministro de Gracia y Justicia vencido, no solo por los oradores de la oposición, si que tambien por la generosidad del Sr. Romero Robledo.

Vencidos tambien, y tambien por la generosidad de la situación, debieran estar los que suponian á la prensa oficiosa afecta á una política represiva por parte del Gobierno, siendo así, que el más ministerial de los periódicos declara que jamás ha pensado en semejante cosa.

Verdad es que á renglon seguido dice el diario ministerialísimo, que estando la política de resistencia iniciada en toda Europa y los Gobiernos dispuestos á estirpar la hidra social, «hay que atacar los focos del socialismo, y destruirlos despues en sus detalles, pues la sociedad no puede vivir en esta continua alarma;»

mas, sin duda, el colega, á semejanza del vizcaino que situaba á Cádiz una cuarta por fuera del globo terráqueo, pone á España fuera de Europa, y no reza con nuestro Gobierno lo que de los europeos dice.

Así sea. Véase cómo en situaciones como la actual tiene sus ventajas al suponer que el África comienza en los Pirineos.

EN CUENTA CORRIENTE.

«Nosotros no tenemos que demostrar nada á EL PUEBLO ESPAÑOL de cuanto hemos dicho; nosotros no discutiremos más con escritores que no discuten: nosotros no podemos ni debemos discutir con los apóstoles que acuden á la autoridad de las turbas para sostener sus doctrinas.»

Tal es la última declaración de *La Epoca*, lo que *La Epoca* llama su última palabra, lo que nosotros llamamos una excepción dilatoria en contra del ejercicio de una acción real, excepción dilatoria que hoy prospera por la fuerza de las circunstancias, pero con visible infracción de las leyes.

La Epoca rechaza la autoridad de las turbas, es decir, la autoridad de las muchedumbres, la autoridad del pueblo, y se acoge en cambio á la autoridad del Gobierno, á la fuerza de los poderes establecidos para combatir todas las conquistas de la revolución y para borrar todas las garantías del derecho político.

En esta oposición de principios, en esta lucha de los intereses y de las ideas, *La Epoca* representa lo contrario de lo que representamos nosotros, *La Epoca* representa el privilegio del voto y el privilegio del capital; *La Epoca* representa un hecho político, y nosotros representamos el derecho; *La Epoca* representa los intereses de un Ministerio, y nosotros representamos los intereses generales. Hace bien *La Epoca* en dar por terminado el debate. No hay cosa que ofenda tanto como la luz á las grandes injusticias.

Dice *La Epoca* que sus amigos y los amigos del Ministerio no estaban en ninguna parte cuando ocurrieron las perturbaciones de 1873, y que no hicieron más que lamentar aquel desorden y presentir la muerte de la libertad por los excesos de sus propios defensores, que son siempre sus únicos y más violentos enemigos. Es lástima que D. Alejandro de Castro, persona de tanta autoridad, no sea de la misma opinión que el colega, y es más lamentable aún que en las columnas de *La Epoca* misma se dejase tanto hueco, durante aquel período, para excitar á la guerra civil y promover dificultades al Gobierno establecido.

Nos propone *La Epoca*, que acudamos

á los tribunales de justicia, induciendo de la idea de cómplice la de delito, y de la existencia del delito la del delincuente. Nuestro colega hace mal en precipitarse. Los tribunales de justicia no pueden hoy entender en estos asuntos, ni es acción la que alegamos que en estas circunstancias se deduzca. Para otros tiempos emplazamos al colega, para otros tiempos en que es posible que la reincidencia agrave el delito.

«¡Quedamos, exclama *La Epoca*, notificados y apercibidos! ¡Ya sabemos á qué atenernos!... Si eso dicen hoy los escritores democráticos españoles, ¿qué harán los demagogos, sus secuaces, como llegue ese mañana fatídico?»

Repetimos á *La Epoca* lo que en nuestro artículo anterior decíamos; á saber, que jamás la pluma se nos resbala de la mano, y que decimos siempre lo que nos proponemos decir, ni más ni menos. ¿Qué harán, pregunta, los demagogos, sus secuaces, cuando llegue ese mañana? ¿Son efectivamente los demagogos secuaces nuestros? Pues la respuesta es muy sencilla y *La Epoca* no ha debido molestarse en hacer la pregunta. Harán lo que nosotros los digamos, y lo que ellos hagan estará bien hecho. *La Epoca* se engaña si se ha creído que no aceptamos en toda su extensión la responsabilidad de nuestras afirmaciones hoy, de nuestros actos mañana.

No nos despediremos de nuestro colega como nuestro colega se despide de nosotros, no nos despediremos manifestando que la discusión es imposible, ni mucho menos diciendo que pronunciamos la última palabra. La conducta de los partidos reaccionarios es para discutida todos los días, y la naturaleza de sus acusaciones en contra de la democracia, para llevada en cuenta corriente. De este modo, tendremos siempre á la vista los cargos de *La Epoca* y demás cofrades, y no nos olvidaremos, ni se olvidará el país, del saldo correspondiente, en el momento oportuno.

En un artículo titulado *Paliativos* dice *El Mundo Político* que «urge que la sociedad despliegue contra la revolución tanta fuerza por lo menos, como la revolución despliega contra la sociedad.

La revolución se une, es necesario que la sociedad se una; la revolución trabaja sin tregua ni descanso, es menester que la sociedad trabaje en su defensa sin descanso ni tregua.

La revolución se apodera de la prensa, de la cátedra y del Parlamento; es necesario que la prensa, el Parlamento y la cátedra sean armas de exclusiva defensa de la sociedad.

No puede negarse penetración y alcance al discreto colega moderado, pues vé todo eso que nos dice; pero padece lamentable error presentando como antité-

ticos dos términos que son una misma cosa; el uno la consecuencia de los deseos y las aspiraciones del otro.

Por lo demás, bien hace el histórico diario en llamar á su artículo *Paliativos*.

El Senado en su sesión de anteayer, desechó una proposición de ley presentada por el Sr. Magáz, para que se aumentara en 1.000 pesetas el sueldo de los catedráticos de facultad, al presente escaso en demasía, y en gran desproporción con la respetabilidad y conocimientos que para poseer este cargo se exigen.

Nada más justo que lo propuesto por el Sr. Magáz. Una larga carrera coronada por difícilísima oposición, no se premia ni se retribuye con los treinta y tantos duros al mes que cobra un catedrático en provincias.

La altísima misión del profesorado, exige algo más que eso, pero no obstante las consideraciones y los argumentos del Sr. Magáz, el ministro de Fomento no admitió la proposición entre otras peregrinas razones, porque el aumento de sueldo que se pide es insuficiente, y es casado es decirlo, no admitida por el ministro, consecuencia lógica, fué desechada por el Senado.

No se necesitaban más que 20.000 pesetas para el aumento de sueldo que se proponía, pero los ministros, ni aun de la partida de dos millones y medio de pesetas, que según dijo oportunisimamente el Sr. Magáz, se invierte en maticos y trompetas del ejército, consideraron conveniente rebajarlas, para aumentar la de 400.000 pesetas que están consignadas á las Universidades.

¡Qué dato tan elocuente y tan terrible para apreciar la cultura de un pueblo! ¡DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS EN TROMPETAS. CUATROCIENTAS MIL EN UNIVERSIDADES!

Leemos en *La Epoca*:

«Apenas los fondos han empezado á reponerse, ya se sorprende á periódicos importantes y bien intencionados con la noticia de que la amortización de deuda no contará con más recursos que los ordinarios, y se repite que, retardándose la clasificación de los montes, ya no tendrá lugar la presentación del proyecto de ley para su enajenación en esta legislatura. Si ni la una ni la otra noticia son oficiales, no es triste cosa contribuir de esa suerte á la depreciación de los valores? Nuestros colegas son demasiado perspicaces y patriotas para dejarse sorprender por artificios que deben quedar encerrados dentro de las paredes de la Bolsa.»

El recurso de *La Epoca*, por lo gastado, es inútil. Los artificios á que el diario ministerial se refiere, son por desgracia la verdad misma, y por tanto, no hay sorpresa de ningún género. Si los fondos bajan es porque baja tambien en el concepto público el nivel de la confianza que el Gobierno inspira.

Comentando un diario archi-ministerial lo que dijimos respecto á lo mucho que importa conocer el progresivo desarrollo y organización política de la República de los Estados Unidos, dice que nada han de perder nuestros correligionarios en averiguar que la libertad, el progreso y el desenvolvimiento de las ideas tal como se comprenden y realiza en ese pueblo, no se parece en nada á la li-

FOLLETTIN.

53

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

que os he dicho: ¡ser maldiciente! ¡Yo...! ¡tan egoísta, tan prudente...!

—En ese caso me he equivocado; pero me pareció que tratábais al conde de una manera poco amigable.

Nadie le aprecia tanto como yo... —Mudemos de conversacion, sir Edward, puesto que el conde está ausente.

—Sí, pero no ha hecho nada malo. Quizás soy yo quien, sin quererlo, os ha lastimado; y si es así, me arrepiento de ello.

—Volvemos á lo formal... Ved si habeis terminado la lista de los maridos que puedo encontrar con vuestra aprobacion.

—Teneis razon: el diablo la gravedad. Ann á la sombra de los árboles hace cuarenta grados Reamur de calor, lo que es demasiado para hablar en serio. Queda convenido que rechazais á Tower, Douglas y Elona...

—Continuad.

—Bien. Pero busco alrededor de esos señores y no encuentro ningun candidato.

—Buscareis mal.

—¡Esperad! ¿Conocéis al capitán Mos, que se halla en Roudjah?

—No.

—¿Y al capitán Taylor?

—No.

—Queda agotado el Malabar nupcial; pase-mos al Coromandel.

—No conozco á nadie allí. Buscad en otra parte.

—Ayudadme vos, pues yo no encuentro ya un nombre blanco que citaros.

—¿Luego habeis olvidado el vuestro sir Edward?

—¡Calle! ¡Pues es verdad! Gracias por haberme recordado; y toda vez que me autorizais á ponerme en fila, os prometo firmar el contrato si os casais conmigo.

—¿Pero y vuestra fatal estrella?

—Nos casaremos al sol.

—Muy bien pensado. ¿Cuanta no será la confusion de esa estrella, cuando al aparecer os encuentre casado? Positivamente dará su dimision.

—Peor para ella.

—¿Quién mandará vos ó yo?

—Ambos.

—Son demasiados jefes.

—Entonces yo obedeceré.

—¿Cuanto tiempo?

—Siempre.

—Todos estos hipócritas dicen lo propio.

—Ensayad, señora.

—¡Ojalá fuese permitido ensayar el matrimonio. Pero desdichadamente el ensayo dura toda la vida y el arrepentimiento puede durar hasta la muerte.

—En Long-Acre, en Londres, se acaba de organizar una compañía que asegura á ambos sexos contra el arrepentimiento.

—¿Qué horror!

—No tal. Esa compañía de seguros existe, y yo estoy inscrito en ella. Basta que cinco testigos, hombres de honor, declaren que habeis sido sorprendido en flagrante delito de arrepentimiento para ser ampliamente compensado. El capital asciende á diez millones.

—Eso me alienta, pues indica que en Londres teneis proyectos de casamiento, toda vez que habeis pensado en el arrepentimiento.

—No, señora; me hice asegurar á la casualidad y solo por complacer á Mr. Pierron, uno de mis amigos que posee doce mil acciones.

—¿Con qué formalidad lo decidís?

—¡Apostais mi matrimonio á que es exacto lo que os he dicho?

—¡Un matrimonio! ¿Y con quién?

—Conmigo.

—Eso es una especie de bigamia, pues está convenido en que nos hemos casado.

—Me habia olvidado de ello.

—Sois muy galante. Si yo estuviera asegurada contra el arrepentimiento, pediria que me abonasen los perjuicios.

—Os faltan los cinco testigos.

La condesa guardó silencio durante algun tiempo: su mano derecha jugaba con el brazalete de la izquierda; una ligera sonrisa flotaba sobre su semblante, y sus entreabiertos labios indicaban que iba á traducir en palabras un tímido pensamiento.

—Sir Edward,—dijo,—solo os he visto tres veces en mi vida: la primera os estimé, la segunda os maldije, y la tercera...

—Si observais las leyes de la gradacion, soy perdido.

—Y la tercera nos hemos casado.

—Yo esperaba algo mejor, señora.

—¿Observando las leyes de la gradacion?

—No, señora, las del contraste: despues de haberme maldicho...

—Sois muy ambicioso, pues quereis apoderaros por asalto y en solo tres dias de un afecto.

—En vuestro país no se necesita más para hacer una revolucion, y yo soy esclavo de las modas de París.

—Sir Edward,—dijo Octavia suspirando,—aún en broma adelantamos demasiado.

—Desgraciadamente es en broma.

—¿No es ese el mejor modo de viajar?

bertad y al progreso que piden para su uso particular los demócratas españoles.» Si se parece ó no mucho nos holgaríamos en decirlo al colega, pero las protectoras leyes de sus amigos nos lo impiden, bien á pesar nuestro, y esperamos dárselo á conocer á su tiempo de una manera concluyente que no le dejará lugar á duda y le convencerá por completo.

Hasta entonces no puede decir nadie lo que el colega impremeditadamente afirma, cegado por su inconsciente ministerialismo.

Leemos en *El Conservador*, último periódico de cámara:

«Ha observado EL PUEBLO ESPAÑOL que en Linares se ha establecido la costumbre de que en la catedral estén separados los hombres de las mujeres, distinción que ridiculiza el colega, por atribuirle á las predicaciones de los misioneros que actualmente se encuentran en aquella ciudad.

Esa misma separación quisieramos nosotros hacer entre los hombres de orden y amantes del trabajo y los discípulos del célebre ex ministro de la Guerra, amigo de EL PUEBLO que suelen hacer algunas excursiones á las sierras de Despeñaperros en busca de aventuras.

Si lo primero, según dice el colega en tono burlesco, moraliza al país, lo segundo lo perturba, desmoraliza y arruina.»

Si ex-ministros de la Guerra, amigos nuestros, suelen hacer excursiones á Despeñaperros en busca de aventuras, generales conservadores, á quienes el colega oficioso llena de incienso todos los días las han buscado también por la provincia de Valencia.

De *El Cronista*:

«La frase del Sr. Barcia de que deja de ser republicano para ser español, viene siendo desde anoche muy comentada.

Y efectivamente merece serlo, si se tiene en cuenta el peligro grave en que los republicanos pusieron á la patria.»

No le faltaba á D. Roque más que el aplauso de *El Cronista*.

Dice un periódico de Barcelona.

«Algunas comarcas de Cataluña conservan aun recuerdos del cabecilla carlista durante la pasada guerra Paig de Riarroja. Recordamos que en una de sus correrías al frente de su partido robó dos mulas de casa Peret de Villanova de Prades, una de las cuales abandonó á las cuatro horas por ser vieja, ignorándose aun el paradero de la otra que era jóven y ágil. Para no desmentir el refrán de que el diablo haría de carne se metió á fraile, el cabecilla Paig viste hábitos talares y despues de haber cantado misa en Roma ha hecho lo propio en el pueblo de Riarroja con escándalo de cuantos tienen presentes sus anteriores hazañas. Si otra vez vuelven los carlistas á las andadas, el hoy *Mosen Paig* podrá formar con el cura de Santa Cruz, de Flix y otros un batallón sagrado á las órdenes del obispo Caixal y del canónigo Mantecola.»

En este caso particular el hecho se reduce simplemente á un cambio de uniforme.

Refiriéndose á la conspiración abortada en Ceuta, dice el periódico ministerial *La Epoca*, que muchas de las noticias que sobre este suceso han circulado son evidentemente exageradas.»

Indudablemente, los alarmistas de oficio, procuran por cuantos medios están á su alcance, llevar la intranquilidad al seno de las familias.

¿No les parece esto mismo á *La Política* y demás periódicos ministeriales, que se han ocupado de este asunto?

Dice *La Iberia* que donde ha de sonar la hora de un cambio político no es en el reloj de los constitucionales; á lo cual *El Cronista* contesta que es cierto.

Si es en el de los centralistas, tanto monta, puesto que los dos relojes están en el comedor de la casa.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *La Voz del Liberal*, habiendo pedido el fiscal de imprenta la pena de veinte días de suspensión.

El Sr. Moreno Nieto, defensor de dicho periódico, en un brillante discurso solicitó la absolución del colega.

La desamamos una sentencia absoluta.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1878: Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi apreciable amigo: La novedad más culminante del día es la supresión gubernativa de tres semanarios, bajo el pretexto, que sin estar autorizados, trataban de política. Entre los suprimidos se encuentra *El Mapa Mundi*, muerto al quinto número, sia que se lea en ninguno de los publicados la menor alusión á la política militante, ni entrado en discusión sobre materia alguna que se roce directa ni indirectamente con la política. Es verdad que se notaba en su fondo cierta tendencia anticlerical que debe haber parecido mal á algun allegado á la conciliación ó lastre de la misma. Los más curiosos que hay en este asunto es, que algun periódico ministerial de esa, daba la noticia de la supresión, tres días antes que se conociera en Barcelona, lo cual demuestra que el golpe viene de lejos. De todas maneras, es bien triste para una autoridad superior gubernativa representar un papel tan secundario, viéndose obligado á ejecutar órdenes, que tal vez en su criterio, no se ajustan ni á la legalidad ni á la conveniencia.

El ayuntamiento continúa siendo el blanco de las censuras de la prensa: no pasa día sin dar muestras de ineptitud en la gestión de su cometido: llevamos una larga temporada de no celebrarse otras sesiones que las de segunda convocatoria, y acuerdos importantes se adoptan por un escaso número de concejales. En cambio estos se afanan por satisfacer todas las aspiraciones teóricas, demostrando un celo digno de la Edad Media.

Hemos entrado en pleno invierno, con días cortos y largas noches, sin que la cuestión magna del gas haya recibido una solución; de manera que la segunda capital de España, alumbra sus establecimientos mercantiles de mayor lujo é importancia con los clásicos quinqués de petróleo del antiguo régimen. Esto, sin embargo, debe agradar á ciertas personas y corporaciones que aspiran á armonizar la vida pública con la privada: á régimen gubernamental restrictivo y arbitrario, luces de aceite rancio é iluminación á moco de candelil.

Respecto á rumores de mal agüero, aquí nos fijamos en lo que relatan los diarios ministeriales, encargados, según parece, en mantener la alarma en los espíritus, y logran cumplidamente su objeto, porque á penas se juntan dos personas la pregunta: ¿qué ocurre? sirva para introito de todo diálogo. Nadie, empero, acierta á contestar con seguridad, porque es tal la confusión que ninguno se entiende.

Existe, sin embargo, un hecho característico de la actual situación; que tampoco ninguno, personas ni partidos se muestra satisfecho. El Gobierno está completamente aislado: solo le contemplan sus inmediatos parciales, y puede decirse que se sostiene porque sí. Por eso, ni siquiera se entablan discusiones políticas ni en círculos ni en ateneos, las leyes que se discuten en el Parlamento no preocupan la atención. Discusiones tan importantes como las de las leyes electoral y de imprenta, pasan desapercibidas, desde luego se acepta como un mal que no tiene remedio de presente. Los pesimistas se alegran, los prudentes temen, los verdaderos patriotas sufren y atrincherados en su fé, aguardan días mejores. ¿Aguardaremos mucho tiempo? Este es el secreto del porvenir.

En tanto se nota gran paralización en todos los ramos del comercio y la industria, gran desconfianza en todos, y un desaliento general á nada parecido ni comparable. Los industriales echan de menos aquellos tiempos aun no lejanos, en que á pesar de estar sufriendo las amarguras de la guerra civil, encontraban la recompensa de la actividad y sacrificios; podían acometer empresas seguras de no encontrar tropiezos en la administración, que ya que no podían evitar ciertas contingencias lamentables de las circunstancias, protegía el desarrollo de la industria, no abusando de sus facultades fiscalizadoras, no recargando inconsiderablemente el impuesto ni exigiéndolo con desapiadada violencia. En este país donde la mayoría vive de su industria ó de su trabajo personal, se aprecia exactamente la situación en su justo valor.

Se me olvidaba decir á V. que ha sido suprimida *La Correspondencia de Barcelona*, á excepción de los dos periódicos oportunistas la *Gaceta de Barcelona* y *La Publicidad*, el partido radical democrático carece de órgano que lo represente en esta localidad. Pero consolémonos con la instalación de la fiscalía de imprenta y todos sus accesorios en el gobierno civil de la provincia, á fin que sea más expedita la acción gubernamental y más activa la vigilancia. Verdaderamente, la prensa periódica merece esto y mucho más de los que á ella deben su reputación, su encumbramiento y su fortuna. Suyo afectísimo.—K. A.

CRÍTICA TEATRAL.

Apolo «El nudo gordiano» drama en tres actos y en verso original de D. Eugenio Sellés.

(Continuación.)

No es del adulterio de lo que se trata en el drama del Sr. Sellés, y bien lo indica el título de la obra, sino de la disolubilidad del matrimonio, quedando los cónyuges en aptitud de crear nuevas familias, punto ya resuelto en este sentido, y llevada la solución, en leyes, á los códigos, en otras naciones.

Al Sr. Sellés, no podía ocurrírsele, ni le ha ocurrido, presentar la catástrofe final del drama como patron de la conducta que deben seguir los maridos vilipendiados. Nada menos que eso, y aquí volvemos al concepto del arte. La ciencia define las reformas religiosas, políticas y sociales que han de mejorar la vida de los pueblos; eso es lo que se explica en las cátedras y se debate en los ateneos; pero antes de que esos adelantos tomen carta de naturaleza en la vida de cada familia, y en las relaciones de unas familias con otras, patentiza el arte, en el teatro, en la novela, en la pintura y en cuadros reales, pero bellos, la conveniencia de acometer esas reformas, lo incompatible de la organización antigua, con el mayor adelanto de los individuos: el teatro es, por tanto, como el taller de precisión, como la fábrica de modelos de los adelantos iniciados por la ciencia; el arte es el trámite preciso para que la reforma pase del sábio al legislador. No basta hablar á la razón; es preciso hablar también al sentimiento, y con el sentimiento hay un solo medio de comunicación: la belleza.

Así lo ha entendido el Sr. Sellés. El problema de la disolubilidad del matrimonio harto debatido está, y son muchos los que convienen con la necesidad de que el nudo no sea gordiano: pues entre la multitud de crímenes, de prostituciones y de infelicidades á que da lugar, y sobre todo, que mantiene sin curación posible la indisolubilidad del casamiento, elige el Sr. Sellés un caso de los de tintas más vigorosas, de los que tienen puntos de vista más apropiados para el arte; el caso de la mujer adúltera y el marido celosísimo de su honor y enamorado ella: hecha la elección del asunto, pinta el cuadro, y sin explicar nada, que eso es de la incumbencia del libro, dice á los miles y miles de espectadores que acuden á aplaudirlo hoy en Madrid, y que mañana lo aplaudirán en toda España: «¿ahí uno de tantos hechos como dan la razón á la ciencia.»

Que el homicidio es malo aún en ese caso: seguramente: lo que resulta del drama del señor Sellés no es que sea bueno, sino que dadas esas circunstancias muy posibles y la actual legislación sobre matrimonio, es inevitable.

Eso es lo que se ha propuesto demostrar el Sr. Sellés con plena conciencia de la misión del artista; su extraordinario triunfo consiste, en que como ni los personajes, ni los sucesos son recusables por falta de realidad, es de inflexible lógica la consecuencia que saca de la trama el público, pues el Sr. Sellés no predica nada; estudia el asunto en el natural, le da perfiles y colores en el lienzo, coloca el cuadro en el escenario de Apolo, y exclama: *qui potest capere, capiat*.

Si una docena de escritores dotados de ingenio tan claro como el Sr. Sellés, eligieran y estudiaran para el teatro doce casos diferentes, de familias imposibles por la falta de la mujer, ó por la falta del hombre, harían doce dramas distintos, que con la exposición, bajo puntos de vista artísticos y por ende bellos, de los males que reclaman la reforma, robustecieran la verdad demostrada en la esfera científica.

Repetimos que el Sr. Sellés no ha soñado si quiera en sentar como regla de castigo á la mujer adúltera, que la destruya su marido el cráneo con una onza de plomo; el Sr. Sellés no hace más que poner de relieve, con la realidad de lo que pasa, la precisión de que las leyes eviten que haya un Carlos que mate á una Julia, ó que exista una Julia víctima de un Carlos que la maltrate, que dilapide su fortuna, obligándola, puñal en mano, á que le firme tal ó cual poder, y que afrontando su decoro y dándole á sus hijos escandaloso ejemplo, haga, en las horas que le deje libres la ruleta, fastuosa ostentación de sus mancebas, provocando á un padre, ó á un hermano de corazón entero, á que ponga término, con un argumento Lefsauchaux, á una infamia que la debilidad de la mujer mantiene fuera del alcance de las leyes.

Bien sabe el Sr. Sellés que no es la disolubilidad del matrimonio la panacea para la ventura del hogar doméstico, que á ese producto concurren muchos factores; pero es uno de los más importantes, bajo diversos puntos de vista, que podríamos ir enumerando, pues hemos estudiado la cuestión; no lo haremos porque eso es cosa fuera de los límites de una crítica teatral.

Pero prescindamos de cuanto dentro de la órbita de la medicina legal hace indispensable la ruptura del contrato; prescindamos de los matrimonios mal avenidos, que viven bajo el mismo techo, dando á los hijos legítimos funesta enseñanza, con unjamante la mujer, con una querida el marido, con otros hijos cada uno, frutos de sus adulterios y siendo ella y él elementos disolventes de otras familias; prescindamos de los esposos divorciados y de los que viven separados, por mútuo convenio, campando cada cual por su respeto; prescindamos de lo absurdo de hacer guardadora del honor del hombre á la frágil voluntad de la mujer y de lo que á entrambos moderaría, para no dar el primer paso por la senda del vicio, el miedo á la ruptura del lezo, por amor al interés, por amor á los hijos, ó por amor de uno á otro conyuge; prescindamos de la complacencia que produce lo voluntario y de la aversión que enjendra aun siendo bueno lo forzado; prescindamos de las innumerables familias excelentes que podrían crearse desatando, los vínculos que unen á tantos seres en desdichados consorcios, haciendo bajar el nivel de la prostitución cuya altura hoy espanta; prescindamos de todo eso y concretémosnos á la tarea que nos hemos impuesto en esta crítica; á el análisis del drama del Sr. Sellés.

Con la disolubilidad del matrimonio, hemos dicho, dejaría de ser la esposa la depositaria del honor del marido; Carlos, al descubrir la infidelidad conyugal, en vez de espulsarla de su casa, hubiera pedido á un juez el depósito de Julia y acudido á los tribunales en demanda de la disolución del matrimonio y del castigo de la adúltera y él habría podido, con el tiempo, olvidar á la ingrata y encontrar otra mujer buena á quien anirse legalmente, ahorrando á la inocente María las penas de su madre muerta y de su padre homicida, torcedores ya de su corazón durante toda su existencia.

Y sin engolfarnos más en esta materia, que tratándose de ella sucede, al ir hilvanando frases, lo que al sacar cerezas de un cesto, creemos haber cumplido nuestro propósito de examinar el drama bajo los tres aspectos de la obra de arte: forma, urdimbre y finalidad.

Ateniéndonos á lo manifestado en un largo suelto, al día siguiente del estreno, respecto á la ejecución y al éxito de la obra; añadiendo ahora que *El nudo gordiano* es el pedestal más alto de la gloria del Sr. Vico, y que las representaciones sucesivas se cuentan por llenos rebosados, vamos á concluir con un rasgo de vanidad. Somos muy amigos del Sr. D. Eugenio Sellés (que está seguro de que á ser la obra mala se lo habríamos dicho con igual franqueza;) tenemos la altísima honra de poseer el aprecio de esa gloria del arte dramático español, y el orgullo de que en nuestra humilde casa se leyera dos veces antes de su estreno, *El nudo gordiano*, habiendo augurado á su autor, sin sombra de duda, cuantos lo escuchamos, el aplauso universal que ha obtenido: hoy, al enlazar, en letras de molde, nuestro cordialísimo parabien, evocamos la amistad que á él nos une para dirigirle una súplica: que no se duerma en los laureles.

JOSÉ NAVARRETE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lahore 3 (noche).—Segun noticias oficiales recibidas por el virey, no ha ocurrido hoy incidente alguno en el desfiladero de Khyber.

Se sabe con referencia á noticias de buen origen, que los afganos han abandonado á Felahabad, replegándose hácia el interior del país.

Ha mejorado el tiempo, cesando de nevar, pero los frios son muy entensos.

Roma 3 (noche).—En la Cámara de diputados ha comenzado hoy la discusión sobre las interpelaciones que se venían anunciando.

Es inexacta la noticia de que el ministerio tiene el propósito de presentar la dimisión antes de que recaiga una votación sobre las interpelaciones.

Bruselas 3.—Un veredicto de la audiencia de Brabante sobre la causa seguida con motivo de la sustracción de once millones de francos del Banco de Bélgica, ha condenado al gobernador que era de dicho establecimiento, Kinz á 15 años de presidio mayor, y al cajero, Fortemps, á un año de cárcel y diez mil francos de multa.

Paris 3 (noche).—Los despachos de Lyon no dan importancia alguna al motin de estudiantes ocurrido en aquella universidad por cuestiones puramente escolares.

Londres 4.—Se espera con impaciencia el discurso de la corona al inaugurarse mañana las sesiones del Parlamento.

Se asegura que declarará al hablar de la guerra contra el Afghanistan, que la Gran Bretaña no tiene ningun deseo de conquista y solo le ha obligado á tomar las armas la necesidad de una reparación por ofensas hechas á la dignidad del país.

Londres 4.—El oficial de brigada señor Macpherson, al mando del general Brown, avanzó hasta Bosaval; más allá de Kourd Khiber.

El distrito de Dakka permanece en calma. Han sido restablecidas las comunicaciones con Alimusijid.

Berlin 4.—El diputado Windhodst ha propuesto hoy á la Cámara prusiana, el restablecimiento de los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, referentes á las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Constantinopla 4.—Kheredine bajá ha sido nombrado gran visir en reemplazo de Safvet-bajá.

El ministro de la Guerra y el Chekulislam han sido tambien separados de sus cargos. Se cree que Safvet-bajá será nombrado ministro de negocios extranjeros.

Lisboa 4.—El jurisconsulto S. A. M. Do Couto Monteiro, ha sido nombrado ministro de Justicia. Dicho señor pertenece á la mayoría ministerial de la Cámara de los pares del reino.

Constantinopla 4.—Ozman bajá ha sido nombrado ministro de la Guerra. Nuriazade-bajá Chekulislam y Rizabey primer secretario del sultan.

Paris 4.—En la Bolsa se han cotizado; el 3 por 100 frances, á 77; el 5 por 100 id., á 112 30; exterior español á 14 1/4 (bolsin 145 16); interior id., á 14 (bolsin 13 13 10); amortizable, á 32 1/2 (bolsin 32 1 2); obligaciones de Cuba á 00 (bolsin 450); consolidados ingleses, á 94 7/16.

(De la Agencia franco-española.)

Vienna 4.—Habiéndose hallado todos los obstáculos para una inteligencia entre Austria y la Puerta respecto de Bosnia y Herzogovina se espera un convenio firmado que debe entregarse hoy al embajador de Austria.

Apenas desaparecen las dificultades sedice en los círculos oficiales que el Gobierno turco tomará en consideración las reclamaciones de Grecia para la rectificación de la frontera.

Londres 4.—El conde de Andrásy contestando á las interpelaciones que se le dirigen en el comité de las delegaciones, ha declarado que luego que se cumpla el fin para que se resolvió la ocupacion Turquia pagará al Austria los sacrificios hechos y prestará completa garantía con la condición de que no se interrumpan otra vez las negociaciones en aquellas provincias.

La misión de Austria de ocupar las provincias turcas, ha dicho el canceller, puede ser únicamente alterada por la unánime decision de las naciones que han firmado el tratado de Berlin.

Paris 4.—El rey Humberto se ha informado acerca del estado de los negocios en la Cámara de los diputados.

Las diversas noticias publicadas por los diarios relativas á la actitud de los diferentes grupos del Parlamento son puras conjeturas; sin embargo, es cierto que algunos grupos buscan el modo de tomar nueva posición.

Han llegado á Roma muchos obispos extranjeros llamados por el Vaticano para consultarles sobre la posición actual de la Iglesia católica.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Acta de la entrega y conducción del cadáver de S. M. la reina doña María Cristina de Borbon al real panteón del Escorial.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para reformar la contabilidad general del Estado.

—Proyecto de ley á que se refiere la procedente disposición.

Fomento.—Real orden autorizando al ayuntamiento de Manacor para estudiar el proyecto de enanche de dicha villa.

—Otra autorizando á D. Fernando de Ezpeleta para ejecutar las obras de un canal de riego derivado de los rios Cestril y Guardal de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Raigadas, en la provincia de Granada.

El gobernador civil de Valladolid llama la atención de los alcaldes y habitantes de la provincia, para que no se dejen sorprender por ciertos sujetos que, tomando el nombre respetable de la asociación de la Cruz Roja, suelen dedicarse á la estafa.

Escriben de Barcelona que el domingo último se encontró en uno de los altares de la iglesia de Belen de aquella ciudad, un paquete lleno de sustancias inflamables.

Hace pocas noches, se declaró un violento incendio en una casa del pasaje de Alvarez en Málaga, existiendo partidas considerables.

La fuerza de carabineros de Vinaroz ha apresado unos carros que llevaban tabaco procedente del contrabando, cuyo importe asciende á algunos miles de duros.

Ayer se celebró con gran solemnidad en la

basilica de Atocha la funcion que anualmente dedica el cuerpo de artilleria a su patrona Santa Bárbara.

El templo estaba vistosamente adornado con banderas y atributos militares. Una escogida orquesta, con un excelente coro, en el que figuraba el señor Tamberlick, invitado al efecto por la oficialidad de artilleria, dió gran brillantez al acto.

La concurrencia, numerosa y distinguida. Además de toda la oficialidad del cuerpo de artilleria; asistieron varios militares de todas gerarquias; otros señores de la clase civil y muchas bellísimas damas de la buena sociedad madrileña.

Ha principiado el relevo de la guarnicion de Alcoy, que se verifica por compañías.

El lunes último cometiése un robo en una casa de la calle de Poniente en Barcelona, consistente en dinero, algunas alhajas, y prendas de vestir, sin que fueran habidos los autores.

Anteayer salió de Barcelona, con direccion a la República vecina, el general Grant.

Han sido declarados en situacion de reemplazo los oficiales que hace unos dias llegaron detenidos de Zaragoza.

Ha ingresado en la cárcel de Valderrobres el ex-cabecilla carlista Nicolás Carcellés (a) el Seco, fugado hace algun tiempo de la cárcel Alcañiz.

El voto particular del senador Sr. Bacerra, referente al proyecto de ley electoral, fué desechado en la sesion de ayer.

Ha salido de Barcelona para el extranjero, donde fijará su residencia, el general Socías.

El domingo próximo saldrán de esta capital los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Hoy ha llegado a esta capital, procedente de Andalucía, el señor duque de la Torre.

Parece que han sido reducidos a prision, en Jerez de la Frontera, tres individuos, a quienes se les han ocupado una porcion de documentos interesantes, espeditos en Nueva-York por un centro internacionalista.

Dice El Caput Castilla, de Búrgos: «En algunos círculos de esta ciudad se habló ayer de la prision de dos personas en Miranda y de una en Briviesca, que fueron conducidas a Vitoria. Añádase que estas detenciones eran debidas a la reclamacion o a la indicacion, al ménos, de Gobiernos extranjeros.»

Esta tarde se reunia en casa del Sr. Entrale la junta directiva del partido moderado histórico, con objeto de discutir las declaraciones hechas por el Sr. Moyano en el Congreso.

Los señores conde de Balmaseda y Gutierrez de la Vega, que han provocado esta reunion, no se hallan conformes en un todo con el programa del Sr. Moyano.

Las prisiones hechas en Florencia, conexas con el asunto de la bamba allí arrojada, ascienden a 70, y la mayor parte de los presos están afiliados a la Internacional. Entre ellos se hallan el que preparó la bomba y el que la arrojó. Las autoridades creen tener en sus manos la trama completa.

Anoche fué sorprendida en la calle del Carmen una casa de juego, siendo detenidas las personas que se encontraban en ella.

Existe en Ramales, pueblo de la provincia de Santander, un matrimonio que hasta hace pocos dias tenia cuatro hijos, dados a luz en dos partos. El viernes último se aumentó la prole con cuatro hijos más, tres niñas y un niño, dados a luz con toda felicidad.

Es un raro caso de fecundidad.

Los datos últimamente recibidos de los puntos donde se están celebrando elecciones parciales para diputados a Cortes, dan el triunfo, en Alcoy, al Sr. Moltó, sin oposicion; en Coria, al conde de Foxá, tambien sin oposicion; en Teruel, al constitucional Sr. Rodriguez Rey, y en Almadén, al constitucional señor Gallostré.

Una carta de Lisboa anuncia que tambien allí los socialistas han empezado a agitarse, con cuyo motivo las autoridades han tomado las precauciones que han creido convenientes para evitar cualquier atentado.

El lunes último se produjo un violento incendio en una casa del pasaje de Alvarez, en Málaga, quedando reducida a cenizas a las pocas horas, a pesar de los esfuerzos empleados para su extincion desde los primeros momentos. Las pérdidas parece son de consideracion. En la misma noche y casi a la misma hora, se declaró otro incendio en una panaderia del barrio del Palo Dulce, que causó la muerte a doce mulos que se hallaban en una cuadra.

El lunes salió a cumplir su triste mision en el juzgado de Almazán el juez de justicia de la audiencia de Búrgos. Los reos condenados a muerte en garrote, son Juan Argülo y Rufino Isla, autores de robo con homicidio en la persona de D. Luis Gomez, recaudador de contribuciones.

A consecuencia de las nieves, han vuelto a interceptarse las comunicaciones entre Asturias y Castilla. Los viajeros que vinieron ayer en los coches, han conseguido pasar a caballo el puerto de Pajares, dejando estancados entre las nieves a los coches-correos y diligencias.

NOTICIAS TEATRALES.

Vestirse de negro es el titulo de un juguete cómico en un acto y en prosa estrenado ano-

che con un gran éxito en el teatro de Variedades.

El público que asistia a la representacion, aplaudió los chistes en que abunda la obra, llamando al palco escénico, al finalizar este, a su autor D. Eusebio Sierra.

El desempeño fué bueno, distinguiéndose el Sr. Vallés.

La niña boba, del gran Lope de Vega, ha tenido una interpretacion esmeradísima en el teatro Español, distinguiéndose mucho la señorita Mendoza Tenorio. En la funcion verificada para conmemorar el natalicio de Lope de Vega, se leyeron poesias, y entre ellas unas muy sentidas de D. Juan Martinez Zorrilla, recitadas con gran entonacion por la señora Gonzalez Calderon. Esta noche se estrena el drama en tres actos, original de dos aplaudidos autores, El Paraíso de Milton, y la comedia en un acto Rendirse a discrecion.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia un juguete cómico, en dos actos y en verso, original de D. Ricardo de la Vega, titulado Acompaña a usted en el sentimiento.

BOLSA DEL DIA 4.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION. Del 3, Del 4, and other market data.

COSAS Y CASOS.

En los Cuatro Caminos ha sido robado un carretero a quien los ladrones ataron de piés y manos y dejaron tendido en el suelo.

Y añade un colega: «Auxiliado que fué a los tres cuartos de hora por varios arrieros que al efecto pasaban por el referido sitio...»

¿Unos arrieros que pasaban al efecto? Pues ya sé quienes eran jagentes de la Providencia!

Seis franceses se vinieron el otro dia a España con objeto de verificar un duelo. La guardia civil los hizo presos y les quitó los floretes.

Ponga usted eso al final de una comedia y habrá quien lo crea. ¡Aunque sea comedia francesa!

Pero, señor, ¡qué entusiasmo! En casi todos los distritos donde hay elecciones van hasta ahora triunfando los candidatos del Gobierno.

¡Sin oposicion en muchas partes! Y eso que todavía no dan camelos ni cosa que le valga, que el dia en que pongan obsequio, habrá candidato que triunfará sobre sí mismo. Y ya no habrá más que ver.

Un sereno del barrio de la Prosperidad ha dado la otra noche la voz de ¡alto! a la guardia civil, apuntando con una pistola de dos cañones.

Dicen que estaba embriagado. El hombre daba celo con vino, porque será poco amigo del celo al natural.

En fin, fué conducido a la prevencion, ¡el fin del héroe!

La Fé dice que cuando en las iglesias se elevan plegarias y se bendicen banderas de las tropas que van a la guerra, se dirigen las preces al Dios de los ejércitos, y lo pone con letra cursiva como yo.

¡A ver! ¡a ver! amiga mia. Yo conozco al Dios Padre, al Dios Hijo y al Dios Espiritu Santo.

¿Me hace usted el favor de decir quién es ese otro?

Lo vé V., caramba, lo vé V.? Ya han empezado a agitarse los socialistas en Portugal, segun dice una carta. Lo peor es, que como allí cuentan por piés, van a resultar muchísimos.

El alcalde de Bilbao ha pronunciado un discurso recomendando a los vizcaínos que no se ocupen de politica.

¡Claro, hombre! ¡Eso no son cosas de vizcaínos sino de alcaldes!

Los curas de Manresa preguntan a los que se van a confesar si asisten al teatro, y si contestan afirmativamente, les niegan la absolucion.

¿Lo vé V. señor Catalina? Efectos de la Alicia.

¿Lo vé V. señor Siglo Futuro? Los elogios de V. al Theudis.

Dicen por ahí que el Gobierno está formando listas de sospechosos.

Por si es cierto, tengo el honor de denunciar a cuatro muchachos que una vecina de Ramales ha dado a luz hace seis dias.

Cuatro personas que vienen en un solo parto no pueden traer buen fin.

El Conservador opina así: «Las libertades conquistadas en 1868 subsisten regularizadas racionalmente, por fortuna de los buenos y honrados ciudadanos.» Esto es como la opinion que tienen los del Siglo Futuro de los de La Fé. «Son—dicen—unos liberales embozados.» ¡Y con contraembozos!

Banco de España.

Debiendo verificarse la corta de los cupones correspondientes a los depósitos constituidos en este establecimiento en billetes hipotecarios, obligaciones del Banco y Tesoro de la serie interior y exterior y del Tesoro sobre la renta de aduanas, así como tambien de los demás títulos emitidos por corporaciones, compañías o sociedades que vencen en 1.º de Enero próximo, se previene a los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo antes del dia 10 del corriente para que deje de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y cobrará el cupon corriente de los valores citados que se depositen con él hasta el 28 del actual.

Madrid 4 de Diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.

Banco Hispano-Colonial.

El Consejo de Administracion de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general extraordinaria el dia 30 de Enero de 1879, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, calle Ancha, núm. 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del segundo ejercicio social terminado en 31 de Octubre de 1878, segun lo prevenido en el art. 27 de los estatutos.

Segun lo dispuesto en el art. 28 de los mismos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, con arreglo al art. 29, se necesita depositar en las cajas de la sociedad cincuenta acciones cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el martes 28 de Enero y 5 horas de la tarde; en Madrid hasta el 25 del mismo mes y 3 de la tarde, y en la Habana hasta el dia 4 de Enero y 12 horas del medio dia.

Las acciones domiciliadas en Madrid y en la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas, para cuyo efecto se facilitarán jemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no poseen individualmente 50 acciones podrán, segun el art. 29, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, 50 a lo ménos, a uno de ellos.

Lo que por acuerdo del consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Noviembre de 1878.—El gerente, P. de Sotolongo.

Banco Hispano Colonial.

El Consejo de Administracion de este Banco, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 36 de los Estatutos al aprobar el balance del segundo ejercicio social, ha acordado se satisfaga a los accionistas por los beneficios líquidos que resultan sus dividendos de 16 duros (80 pesetas) por cada accion.

En su virtud, los señores accionistas pueden presentarse al cobro de este dividendo desde el dia 9 de Diciembre de diez de la mañana a tres de la tarde, hasta el 21 del mismo mes. Pasado este término, se destinarán a este servicio los lunes de cada semana.

El pago se efectuara presentando las acciones, acompañadas de una factura impresa, que se facilitará en la secretaria de este Banco en su domicilio social en Barcelona, en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid y en las de la Junta delegada en la Habana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Barcelona 27 de Noviembre de 1878.—El gerente, P. de Sotolongo.

CORTES.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del dia 4 de Diciembre.

El Sr. Gamazo anuncia una interpelacion, y diciendo el Sr. Romero Robledo, que está dispuesto a contestarla en el acto el Sr. Gamazo la explana, ampliando las palabras referentes al incidente de la sesion de ayer.

Relata el hecho de Valladolid, diciendo que se trataba de una deuda del fisco por valor de 2.000 rs. y dice que en vez de haber principiado por cobrar esa deuda para la Hacienda y luego haber obrado con arreglo a la ley y a la moral, expidió por escrito una orden concebiendo al soberano la patente de responsabilidad y se le diese cuenta de todo.

Dice, que basta con lo dicho para que se comprenda el inculcable acto de aquella autoridad, y que si el señor ministro quiere más pruebas, se las podrá proporcionar o podrá encontrarlas dirigiéndose al juzgado de primera instancia de Valladolid, donde se sigue la causa, no contra la autoridad ni el sobornado, sino contra el funcionario culpable.

Denuncia ante el pais y ante el Congreso el hecho cometido por algunos gobernadores al dirigir comunicaciones a las Audiencias para que se abstengan de continuar los procesos contra algunos. «No os parece, añade, que se mancha esa investidura del magistrado con la osadía que comete un gobernador al dirigirse a los tribunales para ordenarles que se abstengan del cumplimiento de su deber?» (Sensaciones.)

«Y como estamos acostumbrados a que sus señorías nos digan que esto tan solo son acusaciones destituidas de fundamento, que son

calumnias, de S. S. orden a sus amigos de la mayoría para que acuerden una informacion parlamentaria, y entonces probaré con documentos todo lo que voy diciendo.»

Se ocupa extensamente de la causa instruida con motivo del hecho de la calle de la Fresa, y lamenta que se separara al fiscal que intervino en el proceso por no haber calificado el delito segun el Gobierno deseaba, y ascendido a abogado fiscal del Supremo al que le habia sustituido y calificado el hecho conforme a los deseos de dicho Gobierno.

Rectifican los Sres. ministro de la Gobernacion y Gamazo.

Orden del dia: Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada a las seis, se da cuenta al Congreso del resultado de las secciones y del nombramiento de comisiones.

Orden del dia para mañana: Discusion del proyecto de Bonos del Tesoro.

Se levanta la sesion a las seis y media.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior se aprueba.

Dada cuenta del despacho ordinario el señor Vivar ruega al ministro de la Gobernacion procure cuanto antes publicar el censo de poblacion. Ruega así mismo el que la correspondencia se reparta más pronto en esta capital.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta.

Entrando en la órden del dia se aprueba sin discusion el artículo 96 y último del proyecto de ley de imprenta.

Se da lectura al dictamen de la comision referente al proyecto de ley sobre bonos.

Abierta discusion sobre la totalidad de dicho proyecto el Sr. Bayo consume el primer turno en contra.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, hoy no se ha verificado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, por continuar indispuerto el Sr. Cánovas del Castillo.

Dicho señor ha salido, sin embargo, esta tarde a la calle.

Durante la discusion del proyecto de ley sobre bonos en la sesion de hoy del Congreso, la concurrencia de señores diputados era muy escasa.

De órden del señor gobernador de la Coruña ha sido suspendida la publicacion de nuestro compañero en la prensa El Fomento, que veia la luz en Ordenes.

Lo deploramos.

ADVERTENCIA.

Rogamos a los señores suscritores hagan efectivo el pago de la suscripcion, a la mayor brevedad y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo antes del dia 15 de Diciembre próximo giraremos en su contra, ocasionándoles el considerable perjuicio del quebranto que sufre esta clase de letras, perjuicio que no bajará del 25 por 100.

Por lo que a nuestros abonados interesa, les recordaremos que el mejor modo a la vez que el más económico de verificar el pago de la suscripcion es por medio de los talones de la sociedad del Timbre, que para este objeto se hallan de venta en todos los estancos de la Peninsula.

La correspondencia debe dirigirse, a D. E. Santos Manso, director económico del periódico, plaza de las Cortes, 8, bajo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Lucrecia Borhía.

Español.—A las ocho y media.—El paraíso de Millon.—Rendirse a discrecion.

Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Artistas para la Habana.

Variedades.—A las ocho y media.—Cortarse la coleta.—Afinador y mártir.—Este cuarto no se alquila.—Vestirse de ageno.

Eslava.—A las ocho.—La brigadiera.—Deuda de sangre.—El vestido azul.—La vecina de enfrente.—Baile.

Martin.—A las ocho.—El talisman de Ságras. Capellanes (sociedad de baile).—La Magnolia.—Esta sociedad celebra gran baile de nueve a dos de la madrugada.

Alhambra.—Gran baile de nueve a dos de la madrugada.

Bolsa.—Gran baile de nueve a dos de la madrugada.

PARA MAÑANA.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Comedia.—A las ocho y media.—Con la música a otra parte.—Acompaña & Vd. en el sentimiento.—Baile.

Teatro de los Automatas.—(Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda).—Variada.—funciones todas las tardes.

Buñtos Madrileños.—(Salon del Pardo próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todas las tardes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

